



## Gimnasio quedó con prohibición de funcionamiento en Calama

Por múltiples incumplimientos a las normas sanitarias y de seguridad motivaron la prohibición de funcionamiento del céntrico gimnasio "City Gym" de Calama. Así lo informó el seremi de Salud de Antofagasta, Alberto Godoy, quien indicó que "profesionales de nuestra oficina provincial concurrieron hasta las dependencias de este gimnasio respondiendo a una denuncia ciudadana ingresada a través de la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias (Oirs)".

Asimismo, detalló que durante la fiscalización se constataron una serie de incumplimientos en materia sanitaria y de seguridad. "En específico, se verificó que la sala de máquinas no cuenta con ventilación natural y se observan aperturas en el techo y paredes".

El baño del personal, no dispone de agua caliente, carece de ventilación adecuada, se percibe un fuerte olor a desagüe y no cuenta con medios higiénicos para el secado de manos. "El lavamanos del baño de damas presenta obstrucción, acumulándose el agua al utilizarse, evidenciándose -en general- una limpieza deficiente tanto en los baños de damas, varones y personal".

Además, en materia de seguridad el gimnasio no se dispone de salida de emergencia y se hallaron tres extintores vencidos. En lo que respecta al control de plagas, el establecimiento no cuenta con un programa preventivo de control de plagas, encontrándose bajo el equipo refrigerante la presencia de excremento de roedores. Es así, que se inició un sumario sanitario y prohibición de funcionamiento. **C3**